

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **190**

Fecha Fijación: **29/11/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00706	Ordinario	MARCO FIDEL TRIANA	GLORIA TRUJILLO DE HODAPP	Auto ordena enviar proceso A LA OFICINA DE REPARTO COMPENSAR POR EJECUTIVO	28/11/2023	
11001 31 05 03 2020 00332	Ordinario	BETTY RODRIGUEZ SANCHEZ	ROSALBA SUAREZ	Auto tiene por contestada la demanda Tener por contestada la demanda por parte del Curador Ad-Litem de la demandada ROSALBA SUAREZ, por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	28/11/2023	
11001 31 05 03 2020 00332	Ordinario	BETTY RODRIGUEZ SANCHEZ	ROSALBA SUAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA (8:30 AM), como fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y de DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE.-C.G	28/11/2023	
11001 31 05 03 2021 00221	Ordinario	EDGAR WILLIAM TIMARA ALEMAN	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto ordena enviar proceso A LA OFICINA REPARTO COMPENSAR POR EJECUTIVO	28/11/2023	
11001 31 05 03 2022 00019	Ordinario	RAMON LOPEZ ALDANA	COLTANQUES S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LA DEMANDADA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA - SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE COLTANQUES - ORDENA SUBSANAR - SE ORDENA EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN - CALG	28/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00134	Ordinario	MARIA LUCILA CASTILLO DE VILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y BANCO DE BOGOTA S.A. por cumplir los requisitos del art. 31 del C.P.T Y S.S, modificado por la Ley 712 de 2011 art. 18. -C.G	28/11/2023	
11001 31 05 03 2022 00134	Ordinario	MARIA LUCILA CASTILLO DE VILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DOS Y TREINTA (2:30 PM), como fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y de DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.L. y S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE. -C.G	28/11/2023	
11001 31 05 03 2022 00171	Ordinario	MARTHA ACUÑA LARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto ordena notificar A LAS PERSONAS VINCULADAS. FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2024 A LAS 02:30 P.M.	28/11/2023	
11001 31 05 03 2022 00187	Ordinario	ELIGIO SANDER VENERA PALMAR	CARLOS MARTIN RAMIREZ NUÑEZ	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR	28/11/2023	
11001 31 05 03 2023 00032	Ordinario	GERMAN CASTILLO CASTILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA -ORDENA ARCHIVO -C.G	28/11/2023	
11001 31 05 03 2023 00194	Ejecutivo	YUDY GEORGINA PEÑA ALARCON	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO. SE INGRESA ORDEN DE PAGO	28/11/2023	
11001 31 05 03 2023 00252	Ordinario	GLADYS MILENA NORIEGA FRONTADO	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCION UNIVERSITARIA	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA RETIRO DE DEMANDA -ORDENA ARCHIVO -C.G	28/11/2023	
11001 31 05 03 2023 00430	Ordinario	HERNANDO RUBIANO DUARTE	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve retiro demanda ORDENA ARCHIVO.	28/11/2023	

ESTADO No. **190**

Fecha Fijación: **29/11/2023**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **29/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO